



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA

La Paz - Bolivia



CONVOCATORIA N° 6/2023

**CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
CURSO PRE-FACULTATIVO SEMIPRESENCIAL
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, ADMISIÓN ACADÉMICA GESTIÓN 2024**



En aplicación del Art. 14 del Reglamento de Admisión Facultativa aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98, Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, aprobado según Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 21/99 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 973/2023, se convoca a los (las) Universitarios (as) de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para cubrir vacancias de Auxiliares de Docencia del Curso Pre Facultativo, para la Admisión Académica Gestión 2024, en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	TIEMPO (MESES)
1	Introducción a la Computación	20 Hrs./Mes	4 meses (Del 26 de febrero al 25 de junio de 2024)
1	Introducción a la Informática	20 Hrs. /Mes	
1	Introducción a la Matemática	20 Hrs./Mes	
1	Introducción a la Química	20 Hrs./Mes	4 meses (Del 26 de julio al 25 de noviembre de 2024)
1	Introducción a la Física	20 Hrs. /Mes	
1	Introducción a la Estadística	20 Hrs./Mes	
1	Introducción a la Geometría	20 Hrs. /Mes	

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Artículos (119 y 120), asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el período académico anterior a su postulación (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 224/15).
2. No ser profesional, cualquiera sea el Nivel Académico otorgado (Resolución H.C.U. Nro.170/2003).
3. No haber concluido el Plan de Estudios desde hace más de 2 años.
4. No haber sido auxiliar de docencia de la misma asignatura por 2 gestiones o por 4 semestres continuos o discontinuos.

DOCUMENTOS

1. Hoja de vida documentada.
2. Fotocopias de la Matrícula Universitaria de la gestión en la que se postula 2023 y de la Cédula de Identidad (vigente).
3. Récord Académico actualizado del Sistema Facultativo, con sello original emitido por Kardex de la Carrera, que acredite haber vencido todas las materias del Primer Semestre o Año de su Carrera.
4. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Jefatura de la Carrera en todas las modalidades en casos de culminación de estudios.
5. Carta de Licencia, al Consejo que corresponda, en caso de los postulantes que sean miembros de instancias de Co-Gobierno a nivel de Carrera o Facultad. (Por el periodo de selección y evaluación).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA

La Paz - Bolivia



6. Carta que indique No haber sido auxiliar de docencia por 2 gestiones anuales o por 4 semestres continuos o discontinuos de la misma asignatura.
7. Certificado actualizado del Área Desconcentrada de no tener deuda pendiente con la Facultad, (solo en caso de haber sido seleccionado).
8. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, que incorpore datos de su cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. en estado Activo (sólo en caso de haber sido seleccionado).

NOTAS ADICIONALES

1. El universitario designado como auxiliar del Curso Pre-Facultativo, tendrá una carga horaria de 20 horas/mes. (Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 490/2018)
2. El estudiante designado como Auxiliar de Docencia en el Curso Pre Facultativo, no podrá renunciar en el futuro por otra designación de Auxiliatura de Carrera o Curso Básico.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día lunes 11 de septiembre hasta el lunes 25 de septiembre de 2023, a hrs. 10:30 am, en recepción de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA Av. Villazón N°1995 (Monoblock Central) Edificio Viejo, Planta baja.

Para mayor información, dirigirse a las oficinas de la Dirección de Admisión Facultativa de la Facultad de Ciencias Puras y naturales, ubicado en el monoblock central, Edificio Antiguo, primer piso, teléfono 2440144, página web: www.pre.fcpn.edu.bo.

La Paz, septiembre de 2023

José Luis Vila Castro Ph. D.
Vicedecano
Facultad de Ciencias Puras y Naturales

M. Sc. Grover Alex Rodríguez Ramirez
Decano
Facultad de Ciencias Puras y Naturales



Vo.Bo. Maria Eugenia Garcia Moreno Ph. D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

